

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR República de Colombia	GES-PR-10-FR-16
		Versión: 2
SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN		

Bogotá D.C. 6 marzo de 2026

Doctora:

LUCÍA OBANDO VEGA

Jefe Oficia Asesora de Planeación

Oficina Asesora de Planeación

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR

Asunto: Solicitud de ajuste 11 a proyecto de inversión BPPI 2024050100018

Reciban un cordial saludo:

En cumplimiento de los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, a continuación, se presenta ajuste al proyecto 2024050100018 denominado “**MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DE LA JURISDICCIÓN CAR**”, con el propósito de que sea analizado para su aprobación en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión BPPI-CAR:

1. El proyecto fue formulado y registrado ante el Banco de Programas y Proyectos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR bajo el número de registro 2024050100018, en fecha 14 de agosto de 2024, por un valor de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE \$68.758.396.378

Posteriormente, ha tenido los siguientes ajustes en su presupuesto:

Ajuste	Fecha Registro Aprobación	Valor Proyecto	% Variación sobre Registro Inicial
01	25 de agosto de 2024	\$47.738.506.026	-30,57%
02	11 de septiembre de 2024	\$46.043.105.236	-33,03%
03	29 de octubre de 2024	\$46.394.218.210	-32,52%
04	06 de diciembre de 2024	\$48.459.935.952	-29,52%
05	16 de diciembre de 2024	\$48.568.677.553	-29,36%
06	18 de junio de 2025	\$58.480.454.616	-14,95%
07	14 de agosto de 2025	\$58.945.009.229	-14,27%
08	10 de octubre de 2025	\$60.670.970.000	-11,76%
09	10 de enero de 2026	\$48.784.339.900	29,05%

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR República de Colombia	GES-PR-10-FR-16
		Versión: 2
SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN		

Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental

10	04 de febrero de 2026	\$ 57.338.558.985	19,92%
----	-----------------------	-------------------	--------

Ahora bien, se requiere realizar un ajuste presupuestal, adicionando un valor **DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 2.132.932.953)** frente a la última actualización, resultando un monto total ajustado del valor del proyecto **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$59.471.491.938)** lo que representa una variación por menor valor del 15,62% frente al valor de registro inicial del proyecto.

2. La solicitud actual de ajuste al proyecto se requiere de acuerdo con cambios en:

- Adición del valor del proyecto, de acuerdo con la última actualización.

Adición de recursos a las actividades BPPI:

Operación y mantenimiento de la maquinaria

Mantenimiento y operación de las estaciones de bombeo

La presente modificación presupuestal obedece a la necesidad de realizar un ajuste presupuestal (adición) en las actividades relacionadas con la **operación y mantenimiento de la maquinaria** y el **mantenimiento y operación de las estaciones de bombeo**, con fundamento en la revisión técnica, operativa y financiera adelantada durante el seguimiento a la ejecución del proyecto.

Como resultado de este proceso de revisión, se evidenció que la estimación realizada en la adición presupuestal anterior se encontraba por debajo del valor requerido para cubrir de manera integral las necesidades reales de operación y mantenimiento. En consecuencia, se hace necesario efectuar el presente ajuste presupuestal con el propósito de garantizar la suficiencia de recursos y la adecuada ejecución de las actividades programadas.

El análisis técnico efectuado permitió identificar la necesidad de fortalecer la asignación de recursos destinados a cubrir los costos asociados al funcionamiento continuo de la maquinaria y de las estaciones de bombeo, considerando el nivel de exigencia operativa, la intensidad de uso de los equipos electromecánicos, el desgaste natural de sus componentes y los requerimientos técnicos necesarios para asegurar su óptimo desempeño.

La actualización permitirá garantizar la continuidad en la prestación del servicio, así como la disponibilidad efectiva de la capacidad operativa instalada, asegurando el

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR República de Colombia	GES-PR-10-FR-16
		Versión: 2
SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN		

Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental

adecuado desempeño de los equipos que soportan las actividades misionales relacionadas con intervenciones hidráulicas, ambientales y de gestión del riesgo. De esta manera, se contribuye a disminuir el riesgo de indisponibilidad operativa, fallas críticas y suspensiones no programadas en la operación de la maquinaria y de las estaciones de bombeo.

Asimismo, el ajuste fortalece la ejecución articulada de los componentes de operación y mantenimiento, permitiendo consolidar la estabilidad operativa del sistema y minimizar riesgos de interrupciones en la prestación del servicio que puedan generar afectaciones en la gestión hidráulica y ambiental del territorio. De igual forma, asegura la disponibilidad permanente de la infraestructura instalada mediante la ejecución oportuna de actividades preventivas y correctivas.

Desde la perspectiva financiera, la actualización contribuye a proteger la inversión pública realizada, mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos y reducir costos futuros asociados a reparaciones mayores o reposiciones prematuras derivadas de una operación sin el respaldo presupuestal adecuado.

Finalmente, es importante señalar que esta modificación no implica cambios en el objeto, alcance ni metas estratégicas del proyecto, sino que corresponde a una adecuación de carácter técnico y financiero orientada a garantizar la sostenibilidad operativa de la infraestructura y el cumplimiento efectivo de los compromisos institucionales establecidos.

3. Teniendo en cuenta las fuentes de financiación del proyecto su financiación quedará de la siguiente manera:

FUENTES DE FINANCIACIÓN					
ENTIDAD	ACTIVIDAD PAC (Número – Descripción)	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR DE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	06.6.1 ejecutar acciones para la conservación y operación de los parques ecoturísticos CAR como aulas ambientales abiertas	Mejorar los ecosistemas de los parques de la CAR	10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$4.064.016.170	2025
			60- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá – Recursos del Balance	\$380.231.126	2025

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR República de Colombia	GES-PR-10-FR-16
		Versión: 2
SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN		

Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental

			70- Rentas sin Destinación Específica – Recursos del Balance	\$553.706.416	2025
			Suministro de herramientas y elementos para el mantenimiento de los parques	60- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá – Recursos del Balance	\$3.057.048.456 2025
			Servicios especializados para la atención de emergencias en los parques	70- Rentas sin Destinación Específica – Recursos del Balance	\$150.000.000 2025
				10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 850.000.000 2026
		Suministro y ensamble de tecnología sostenible para implantación de embarcaderos en los parques	70- Rentas sin Destinación Específica – Recursos del Balance	\$ 229.704.615	2025
			10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 229.402.989	2025
			10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 266.853.167	2026
	06.7.2 Ejecutar gastos operativos de inversión y/o recurrentes requeridos para la ejecución de actividades de proyecto asociadas a la DIA	Mantenimiento y operación de la infraestructura de los parques	10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 223.416.325	2026
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	18.6.1 Garantizar la operación del banco de maquinaria en la jurisdicción CAR.	Operación y mantenimiento de la maquinaria	10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$201.201.918	2024
				\$19.283.847.437	2025
				\$ 10.354.219.085	2026
			60- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá – Recursos del Balance	\$298.885.651	2025

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR República de Colombia	GES-PR-10-FR-16
		Versión: 2
SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN		

Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental

			70- Rentas sin Destinación Específica – Recursos del Balance	\$257.279.935	2024
				\$1.481.800.000	2025
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	18.9.2 Ejecutar gastos operativos de inversión y/o recurrentes requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto asociadas a las DIA	Suministro de combustible para la maquinaria	60- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá – Recursos del Balance	\$644.079.560	2024
			10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$2.880.038.974	2025
	12.1.4 Ejecutar acciones para el manejo, control y seguimiento de fauna silvestre nativa, invasora - exótica y predatora		70- Rentas sin Destinación Específica – Recursos del Balance	\$3.322.384	2024
			10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$13.324.806	2025
	09.2.1 ejecutar acciones de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones de restauración, Ecohidrogeomorfológicos, ambiental, participativa y sistemas del complejo lagunar Fúquene, Cucunubá y Palacio.	Operación y mantenimiento de la planta de compostaje	70- Rentas sin Destinación Específica – Recursos del Balance	\$168.299.480	2024
				\$675.796.666	2025
			10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$3.617.706.401	2025
				\$1.524.712.778	2026
	03.5.1 Operar la infraestructura principal de regulación de los sistemas hidráulicos de la Ramada y de Fúquene - Cucunuba.	Mantenimiento y operación de las estaciones de bombeo	60- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá – Recursos del Balance	\$815.629.536	2025
			70- Rentas sin Destinación Específica – Recursos del Balance	\$ 975.329.398	2025
				\$5.495.814.312	2026
				10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 332.932.953
	03.7.1 Ejecutar gastos operativos de inversión y/o recurrentes requeridos para la ejecución del proyecto asociadas a la DIA		10- Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental Municipios y Bogotá	\$ 442.891.400	2026

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR República de Colombia	GES-PR-10-FR-16
		Versión: 2
SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN		

Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	(\$59.471.491.938)
	CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

4. Los ajustes a la cadena de valor se presentan de la siguiente manera:

Actividad PAC	PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR ACTUAL	VALOR AJUSTE	VALOR FINAL
06.6.1 ejecutar acciones para la conservación y operación de los parques ecoturísticos CAR como aulas ambientales abiertas	Infraestructura ecoturística mejorada	Mejorar los ecosistemas de los parques de la CAR	\$ 4.997.953.712	\$0	\$ 4.997.953.712
		Suministro de herramientas y elementos para el mantenimiento de los parques	\$3.057.048.456	\$0	\$3.057.048.456
		Servicios especializados para la atención de emergencias en los parques	\$ 1.000.000.000	\$0	\$ 1.000.000.000
		Suministro y ensamble de tecnología sostenible para implantación de embarcaderos en los parques	\$ 725.960.771	\$0	\$ 725.960.771
06.7.2 Ejecutar gastos operativos de inversión y/o recurrentes requeridos para la ejecución de actividades de proyecto asociadas a la DIA		Mantenimiento y operación de la infraestructura de los parques	\$ 223.416.325		\$ 223.416.325
18.6.1 Disponer del banco de maquinaria para la operación de las actividades de la Corporación en el Territorio CAR.	Servicio de restauración de ecosistemas	Operación y mantenimiento de la maquinaria	\$30.077.234.026	\$1.800.000.000	\$31.877.234.026

	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR República de Colombia	GES-PR-10-FR-16
		Versión: 2
SOLICITUD DE AJUSTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN		

Dirección Técnica de Infraestructura Ambiental

18.9.2 Ejecutar gastos operativos de inversión y/o recurrentes requeridos para la ejecución de las actividades del proyecto asociadas a las DIA		Suministro de combustible para la maquinaria	\$3.540.765.724	\$0	\$3.540.765.724
09.2.1 ejecutar acciones de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones de restauración, Ecohidrogeomorfológicos, ambiental, participativa y sistemas del complejo lagunar Fúquene, Cucunubá y Palacio.		Operación y mantenimiento de la planta de compostaje	\$5.986.515.325	\$0	\$5.986.515.325
03.5.1 Operar la infraestructura principal de regulación y control de los sistemas hidráulicos de la Ramada y de Fúquene - Cucunubá	Servicio de monitoreo hidrológico	Mantenimiento y operación de las estaciones de bombeo	\$ 7.286.773.246	\$332.932.953	\$ 8.062.597.599
03.7.1 Ejecutar gastos operativos de inversión y/o recurrentes requeridos para la ejecución del proyecto asociadas a la DIA			\$ 442.891.400		\$ 442.891.400
TOTAL			\$ 57.338.558.985	\$2.132.932.953	\$59.471.491.938

5. El tiempo estimado de ejecución física es de 20 meses y de ejecución financiera de 26 meses. Esto sustentado en los alcances y etapas del proyecto, incluyendo tiempos necesarios para actuaciones administrativas si es del caso.

Cordialmente,

MANUEL ANDRÉS GONZÁLEZ MALAGÓN
SUBDIRECTOR
Subdirección General de Administración del FIAB
Ambiental e Infraestructura Ambiental

YACIR ANTONIO RAMIREZ LUENGAS
DIRECTOR
Dirección Técnica de Infraestructura

Vo.Bo. Victor Parra- Contratista DIA
Vo.Bo. Camila Barreto- Contratista DIA
Vo.Bo Claudia Nuñez- Directora Operativa

Elaboro: Karol Tatiana Anzola Pinilla / Contratista DIA *Karol Tatiana Anzola Pinilla*